



Rama Judicial
Distrito Judicial de Villavicencio - Meta
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
SAN JUANITO - META**

San Juanito - Meta, veintitrés (23) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Proceso ejecutivo Singular No. 50 686 40 89 001 2023 00040 00
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
Demandado: DINAEL ARNOT HERNANDEZ HERNANDEZ

Revisada la liquidación del crédito presentada por la parte demandante, encuentra el despacho que la misma no se ajusta a derecho, toda vez que los intereses moratorios no concuerdan con la realidad, razón por lo cual, el despacho procede a modificarla y actualizada a abril 23 de 2024 de la siguiente manera:

PAGARE. 045426100005204

CAPITAL	\$ 20.000.000
INTERES CORRIENTES 01/08/2022- 04/10/2023	\$ 4.225.991
INTERES MORATORIOS 05/10/2023- 23/04/2024	\$ 3.084.324
OTROS CONCEPTOS	\$ 163.416
TOTAL, LIQUIDACION CAPITAL + INTERES.	\$ 27.473.731

Téngase como intereses moratorios del 05 de octubre de 2023 hasta el 23 de abril de 2024, la suma de **TRES MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$3.084.324)**.

Con esta aclaración se da por modificada, actualizada y aprobada la liquidación del crédito e intereses, conforme a lo ordenado en el numeral 3 del art. 446 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

CARLOS FRANCISCO DÍAZ JIMENEZ
Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE
SAN JUANITO - META
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
24 ABR 2024 EN LA FECHA SE NOTIFICÓ POR
ANOTACIÓN EN ESTADO No. 015 LA
ANTERIOR PROVIDENCIA.
FIRMA JUEZ Y/O SECRETARIO